

**DE WIND IBERIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 22 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «De Wind Iberia, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Júpiter, número 8, el próximo día 19 de febrero de 2003, a las dieciséis horas y treinta minutos y, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado) que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

**Convocatoria Junta general ordinaria**

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 22 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas de la misma sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Júpiter, número 8, el próximo día 19 de febrero de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos y, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, la propuesta del acuerdo de disolución y, en su caso, liquidación, de la sociedad y el informe del Consejo sobre esta última, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 23 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, «Proyectos de Cogeneración, Sociedad Limitada», en representación, José Luis Meseguer Zapata.—2.451.

**DISTRIBUIDORA ACEROS  
CALIBRADOS, S. A.  
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente, se hace público, que con fecha 8 de enero de 2003, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de «Distribuidora de Aceros Calibrados, Sociedad Anónima sociedad unipersonal», adoptó los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la suma de 40.754,25 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos.

Aumentar el capital en la misma cuantía, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en base al Balance de la sociedad cerrado a 30 de noviembre de 2002, debidamente aprobado.

Santa Perpetua de Mogoda, 8 de enero de 2003.—El Administrador, «Lugarco, Sociedad Limitada», representada por don Juan Antonio Ovejero Gonzalo.—2.228.

**EN EFECTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en la Notaría de don Juan Ramón Ortega Vidal, sita en Barcelona, calle Diputación, números 279-283, entresuelo 2.ª, el día 12 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 13 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aumento de capital por compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Se propondrá la supresión total de derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, las cuales se emitirán por su valor nominal.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 8, 9 y 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Refundición de Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lecturas, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y de solicitar su entrega o envío gratuito, respecto a los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

La certificación del Auditor de cuentas prevista en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los informes prevenidos por el artículo 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a supresión del derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Casado Gonzalo.—2.487.

**ERUSAL, S. A. L.****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 8 de enero de 2003 se acuerda la disolución de la sociedad, el cese del órgano de administración y el nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Liquidador, José Antonio Sánchez González.—1.998.

**ESCANA-OGP, S. L.****(Sociedad cedente)****ESCAL-UGS, S. A.****(Sociedad cesionaria)**

Las sociedades «Escaná-OGP, Sociedad Limitada», y «Escal-UGS, Sociedad Anónima», han acordado, con efecto a 1 de enero de 2003, la cesión global del Activo y el Pasivo de «Escaná-OGP, Sociedad Limitada», a favor de su socio único «Escal-UGS, Sociedad Anónima», con consiguiente

extinción de «Escaná-OGP, Sociedad Limitada». En el plazo de un mes desde la fecha de ésta publicación tendrán derecho a obtener el texto del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma.

Madrid, 17 de enero de 2003.—Ramón Ortiz Fernández-Urrutia.—1.847.

**FINMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA****Disolución y liquidación**

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas de la mercantil «Finmor, Sociedad Anónima» ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con la aprobación del siguiente balance final de liquidación así como nombrar Liquidadores a don Javier Sanchis Yáñez, don Jose Guillén Franco y don Javier Gimeno Matarredona.

Balance final de liquidación al 31 de diciembre de 2002:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	16.154.286,86
Material .....	16.153.613,68
Financieros .....	673,18
Circulante .....	2.649.115,71
Clientes .....	5.303,17
H. P. IVA deudor .....	20.211,03
Fianzas constituidas .....	207,00
Ctas. c/socios administrad. ....	2.584.578,19
Ctas. bancarias .....	38.816,32
<b>Total Activo .....</b>	<b>18.803.402,57</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	10.910.830,59
Capital .....	601.000,00
Reservas .....	436.337,64
Pérdidas y ganancias .....	9.873.492,95
<b>Exigible a C/P:</b>	
H.P. acreedora .....	7.892.571,98
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>18.803.402,57</b>

Castellón, 21 de enero de 2003.—Los Administradores Liquidadores, Javier Sanchis Yáñez, José Guillén Franco y Javier Gimeno Matarredona.—2.521.

**FOLDER PAPELERÍAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Doña María Dolores López Navarro, Administradora única de «Folder Papelerías, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 02174099, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 28 de agosto de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 17 de enero de 2003.—La Administradora única, María Dolores López Navarro.—1.856.

**FORUM VALLADOLID CLUB  
DE BALONCESTO, S. A. D.**
**(En liquidación)**

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, con fecha 30 de diciembre de 2002,